



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 23 de mayo de 2014

Se acuerda resolver parcialmente la Convocatoria del Plan de Obras Complementarias 2014, por importe de 499.999,18 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.075, de fecha 6 de mayo de 2014, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.273, de fecha 13 de mayo de 2014, de concesión de subvenciones dentro del Plan de Obras Extraordinarias 2014, por importe de 546.948,84 euros.

Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de «Formación/Rectificación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales de la provincia de Burgos. Convocatoria 2014», con un presupuesto de licitación de 100.000 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria de actuaciones en las Fiestas Patronales 2014, por importe de 200.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases y programa de la Muestra de Arte 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Oña el uso de los jardines del Complejo de San Salvador de Oña, propiedad de esta Diputación Provincial, para la realización de la exposición denominada «El Jardín Secreto de Oña», del 1 de julio y al 2 de noviembre de 2014.

Vistos los informes presentados por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo el día 8 de mayo, con motivo de la organización del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino 2014, en la Ciudad Romana de Clunia.

Vista la certificación expedida por el Secretario General, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Protocolo, durante el mes de abril de 2014, con motivo de los actos de Semana Santa.

Cursar diversos asuntos de protocolo.



Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio del conjunto de seguros de la Diputación de Burgos, siendo los presupuestos de licitación de los diferentes lotes (IVA exento) los siguientes:

- Seguro colectivo de vida: 187.000 euros.
- Seguro de accidentes: 90.000 euros.
- Seguro de responsabilidad civil: 96.000 euros.
- Seguro todo riesgo daños materiales: 45.000 euros.
- Seguro de la flota de vehículos y maquinaria: 32.000 euros.
- Seguro de accidentes colectivo de Bomberos Voluntarios: 18.500 euros.

2. – Ratificar los Convenios suscritos con 26 Ayuntamientos de la provincia, para la ejecución de la subvención con objeto de contratar trabajadores desempleados en situación de exclusión social, para la realización de obras de interés general y social, cuyo importe total asciende a 290.000 euros.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 23 de julio de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel